

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Miércoles 21 de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 149

VUELTA A EMPEZAR

Madrid ha vuelto á recobrar su animación paralizada un tanto durante la estación de los calores.

Ya se puede afirmar que no queda nadie por esas playas; ni aún los reyes que son los últimos que han llegado.

Se abrirán las Cortes; volverán nuestros hombres políticos á sus acostumbradas discusiones, en las que se habla mucho y no se hace nada, como no sean empréstitos que amenazan arruinar á las clases comerciales y de los que se van observando ya los resultados en el cambio de nuestros valores en el extranjero.

Seguirán las Asociaciones poderosas atropellando las leyes; para eso se anuncian en unas como futuros gobernadores á actuales ministros, y en otras se ven consejeros que no serán obligados á cumplir las leyes, pues que son ellos mismos los que las administran.

Veremos muchas tropelías y arbitrariedades, y quizás el resultado de alguna corazonada, pero no veremos Gobierno.

Seguirán mirándose con impasible serenidad, las noticias que tan á menudo traen los periódicos, de los atropellos hechos por moros en nuestros fuertes, porque Cánovas teme que al enviar soldados para hacer que la Nación sea respetada por esas hordas salvajes, asome la revolución en el interior y barra esas basuras que corrompen la sociedad, al frente de alguien que no lleve detrás del nombre y en cifras romanos, el número que le corresponde.

No se atenderá, repito, á esos atropellos porque somos burlados con las embajadas que algunas veces se complacen en enviarnos, y que si buenas alfombras nos traen, buenos dineros nos cuestan.

Pero, con razón dijo Thiers que «cada nación tiene el Gobierno que se merece.» Nosotros, los españoles, no parecemos merecer otra cosa, pues que miramos con calma, que, apesar de las fuertes contribuciones é impuestos, es necesario que la caridad pública haga lo que el Gobierno no puede hacer en catástrofes como las de Consuegra y Almería. En cambio nunca faltan fuertes sumas para satisfacer el impuesto de culto y clero, para sostener una religión que el Estado no debe poseer, dejando, en cambio, abandonada la enseñanza.

En cada barrio se edifica una iglesia: en cada distrito se levanta un convento, y se cierran las escuelas: ¡las escuelas que son templos mil veces más sagrados que los de todas las religiones!

¡Sarcasmo y vergüenza para el pueblo español! ¿Cómo no hemos de ser constantemente objeto de la censura de la prensa extranjera?

Nuestro Gobierno, abandonando al país, intenta llevarnos á sostener el trono portugués, para no ver caer tras éste el suyo ya imposible.

Se nos oculta la situación en que España se colocará en la próxima guerra, dando á entender al mismo tiempo, que el Gobierno olvidará los rencores no olvidados del pueblo desde el suceso de las Carolinas, ó permanecerá en una medio neutralidad hostil á la república francesa, no recordando que ante el patriotismo de una persona, está el patriotismo y la conveniencia del pueblo soberano, que ya se debe ir cansando, y que ve aproximarse la hora en que el león oprimido se levante y proclamando lo que de todos los labios se escapa, y que no nos es posible transcribir, haga ver que España es una nación civilizada, donde el mando de las provincias no debe estar á merced de los caciques, ni se debe ver la sombra del clero en los actos de los Gobiernos.

UN DEMÓCRATA.

Madrid.

CARTA ABIERTA

Scherzando.

SEÑOR DON PEDRO DORADO.

Mi querido amigo: Permíteme que en mi calidad de aficionado al divino arte, distraiga un momento tu atención, dedicándote este Scherzo, por mi improvisado, sobre los diferentes motivos que la prensa de Salamanca me ha suministrado en los días que han transcurrido desde que en las columnas de este periódico publiqué el artículo titulado: *Un templo del arte*.

Entre los *lieder's* más ó menos patrióticos, cantados por los periódicos con ocasión de la proyectada Plaza de toros, hay ciertamente algunos que merecen los honores de la instrumentación, por lo que desechando mi habitual pereza, ese dulce *far niente*, que tanto me agrada, trazo sobre estas cuartillas media docena de pentágramas, y acometo el trabajo de poner en solfa los citados *lieder's*, constituyendo así una especie de *pot-pourri* de aires, nacionales, que regalo desde luego á la banda del Hospicio, para que lo ejecute el día que se inaugure la nueva Plaza de toros.

La obra puede titularse *Scherzo taurósinfónico*, pues que le sirven de base un proyecto taurómico y otro lírico. Iníciase el Scherzo con un trémolo prolongado y en *crescendo*, que interpreta *El Adelanto*, sobre el instrumento de su actual predilección, el *bombo*, y al que acompañan algunos golpes de *tam-tam* y *platillos*, que dan un colorido marcadamente *chinesco* á la obra. Esto no lo digo por los accionistas del futuro negocio. Como si respondiese á la invitación de *El Adelanto*, el *metal* aparece en la partitura diseñando con complacencia la marcha de «Pan y Toros,» mientras el *bombo*, el *tam-tam* y sobre todo el *réclame*, completan el conjunto, produciendo ensordecedor estrépito.

Cálmase este por un momento, y resuena tímidamente la *viola d'amore* pulsada por *Rouge*, preludiando un tema en el cual quiere decir, sobre poco más ó menos (oh poder de la música descriptiva): que Salamanca debe dirigir sus iniciativas por caminos diametralmente opuestos á los que le aconsejan unos cuantos *patrioterlos*; dice además, que destinar el dinero de esa suscripción á construir una Plaza de toros, es algo así como adquirir el diploma de atrasados; añade que tratar de fomentar los intereses de una clase social determinada con grave perjuicio de la cultura general de una población, será si muy patriótico, pero que es negocio moralmente *feo*, ó por lo menos *mal parecido*, (1) y que, por último, el comercio salmantino debía construir un teatro modelo de doble capacidad, por lo menos, que el Liceo, con lo cual al mismo tiempo que colocaba la primera piedra, por decir así, de nuestra cultura musical, pudiera convertirlo en fuente inagotable de recursos, sabiendo explotar el negocio.

Después de este solo, que alguien calificará de ideal, soñador, etc., apodérase del motivo *El Fomento*, y para no desmentir sus aficiones á *Bottesini*, ejecuta sobre el prosaico *violón* (bajo, muy bajo, *sotto-voce*) verdaderos primores de contrapunto mezclando alcantarillas con *volapiés* y empedrados con *fermatas*, y dice: que ni Teatro ni Plaza, en tanto Salamanca tenga la debilidad de oler mal, y haya que andar con zancos... ¡Adios, poesía! Todavía asegurará *El Adelanto* que lo que canta *El Fomento* es inspirado... ¡*Quel farceur!*

El Criterio está encargado de una *me-lopea cursi* en el *fagot* ó *piporro*, y pide que el dinero de la suscripción se dedique á erigir un hospital; exactamente lo

(1) Esto último me parece que no lo indica la *viola d'amore*, pero lo digo yo.

mismo podía haber solicitado que sirviera para engrosar el *dinero de San Pedro*, ó para costear una edición popular de los sermones del señor Pereira.

Et sic de caeteris, amigo Montero. Yo no sé si *El Boleín de Primera Enseñanza* tomará parte en el *scherzo*, pero si lo hace, de seguro toca la flauta del dios Pan, que es la que mejor interpretará las necesidades de la respetable clase de maestros, por desgracia hoy tan desatendida, y pedirá con planideros acentos que los *cuartos* se destinen, no á construir plazas donde se maten toros, sino *restaurants* económicos donde se mate el hambre, á que están forzosamente condenados los maestros de escuela si dá España en construir muchos monumentos como el que se proyecta.

De la *stretta* final, ó sea del *apaga y vámonos*, está encargado *El Adelanto*, que se queda sin laringe á fuerza de soplar en la trompa *épica* (por no decir otra cosa) y sin manos á puro darle al *bombo*, y termina la primera parte del *scherzo* con un coro general de accionistas que se rascan la cabeza y dicen:—¡Cielos, ¿si no será verdad tanta belleza?

Y basta de *scherzo* por hoy.

Voy á terminar haciendo una advertencia al anónimo articulista que desde las columnas de *El Adelanto* se ha atrevido á suponer que las armas que esgrimo en esta campaña se han forjado al calor de vergonzosos compadrazgos. Todo aquel que con su amistad me honra, sabe que, mis pobres opiniones, mi pluma inhabilitada son, como LA LIBERTAD, de todo punto *inalienables*. Si combato el proyecto de la plaza de toros, y si, por el contrario, lúcho en favor de la construcción de un teatro, lo verifico con entera independencia de criterio y guiado solo por el verdadero cariño que profeso á esta ciudad, á quien quisiera ver significando algo en el mundo del arte.

Puede, si quiere *El Adelanto*, empezar la obra del progreso derribando la vieja plaza de toros, pues por mi parte le aseguro que en tal caso seré el primero en aplaudir. Entonces, cuando después de haber hecho desaparecer ese vetusto recuerdo de una época de envilecimiento, abogue en primer término por la construcción de un teatro; entonces, repito, habrá acometido *El Adelanto* una empresa verdaderamente digna y *patriótica*.

F. ROUGE.

Salamanca 18 de Octubre de 1891.

PLUMAZOS Y BORRONES

Tatari....

(Ahora que estamos en efervescencia taurina).

Allá sale el bicho (vulgo *Criterio*).

Y nos dispara á boca de jarro.... un *sablazo*.

O lo que es lo mismo la proclama que el consejo superior de la juventud católica de Italia, dirige al mundo católico.

El preludeio.

«Compañeros católicos:

La felicidad de los hijos y de su augusto Padre, éste al acoger tantos peregrinos, y aquéllos rodeando con su afecto al venerable Vicario de Jesucristo, ha sido turbada, poco tiempo hace, por crueles violencias contra nuestros hermanos inocentes.»

Ahí tienen Uds. una verdad digna de figurar en *El Criterio*.

Porque, aunque no parezca cosa probada, los pícaros italianos estaban esperando á que fuesen los peregrinos franceses y alborotar el gallinero.

¿X todo por qué?

Porque se le ocurrió á un francés entrar en una iglesia profanada por los restos del

rey Victor Manuel, y poner en un album que hay al lado de su sepulcro, *Viva el Papa*. ¡Cosa más inocente!

Pero hay algunos mal intencionados que creen que el gallinero lo alborotaron los franceses.

Nombrando la sogá en casa del ahorcado.

Que es lo mismo que si hubiese alguien aquí en España que se montase en las narices de don Antonio Cánovas, y agarrado á sus lentes, gritase con todas las fuerzas de sus pulmones: *Viva Carlos chapá*.

Solo que esto lo deben haber hecho los italianos por aquello de que *á rio revuelto ganancia de pescadores*.

Ahora, que abusen de la hospitalidad es cosa tradicional.

Ya se acordarán Uds. cuando el jubileo de S. S.

Que todos los peregrinos venian desengañados....

De la pobreza de San Pedro y de la tiranía de los italianos.

Que no tienen inconveniente en permitir al padre común, hasta su *humilde* guardia suiza.

Que viste de terciopelo.

«¡Viva el Papa! sea al grito lanzado por todos, los católicos en expiación de las execrables blasfemias y para consuelo del corazón afligido de nuestro amado y venerable anciano, reducido á la esclavitud por hijos degenerados y entregado á la merced de las sectas antisociales y masonías.»

¡Lloremos hermanos!

Pero ¡¡¡atención!!!

Que llegamos al punto culminante de la proclama.

«Que á este grito que se eleva de nuestros pechos responda la ofrenda de la mano y del corazón.»

Me escamo....

Aquí de los *chulos aburridos*: «¿Es cuestión de *gofetas*?»

Pero no es nada de eso.

Oigan Uds.

«Peregrinos que habéis regresado á vuestros hogares, peregrinos que no habéis podido ir á Roma, católicos todos como nosotros somos, *sacrifiquémonos todos por organizar una colecta extraordinaria del dinero de San Pedro como protesta tácita* contra lo que ha sucedido, como *homenaje de consuelo á León XIII* como testimonio de solidaridad amantísima y de pésame á nuestros hermanos insultados, maltratados, por odio al Papa.»

¡Bravo! ¡bravísimo! ¡archibravo!

Ya lo saben Uds., más claro no puede estar.

El Papa se consuela en su *prisión* con las colectas de los fieles.

O sea que con *Dineritis* se olvida todo y se curan hasta los males morales.

¡Pero que cosas suceden en Italia! Porque en España ya sabíamos nosotros que eso sucedía.

Pues sabido es que no hay sermón sin su por qué.

Después de todo *célebre Criterio*, aunque muy poco favor haceis al Padre de los fieles, se os puede perdonar siquiera sea por la franqueza.

Pero lo que no nos parece muy bien, es eso de que se haga la colecta, como *pésame á los peregrinos insultados*.

Lo de *homenaje de consuelo á León XIII* pase.

Porque á nadie le amarga un dulce.

Pero que después del disgusto de no ver á S. S. y lo que es peor de tener que salir de *naja* para casa, querer sacarles todavía

los cuartos... francamente, no está bien ni medio bien.

Poneos vosotros en su caso. Que con seguridad no darais ni un céntimo.

Apesar de que ellos harán lo mismo. Porque lo que dirán para sus sotas: "En cuestión de dar vivas no hay inconveniente, pero en eso de soltar ochavos... no negamos la casta."

Pero de todos modos, convendrás con nosotros *Criteruelo*, que según la proclama ese *pésame* es para los *paganos peregrinos*.

Y que es ya casi un abuso. Porque *llueve sobre mojado*. Y la tal proclama no deja de ser como digimos al principio un verdadero *sablazo*.

Una noticia de *El Criterio*: "Ha sido trasladado á la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Valencia el señor don Lorenzo Benito, profesor de Derecho Mercantil de nuestra Universidad, colaborador del periódico LA LIBERTAD y autor de unos estudios económicos que se publicaron en el citado periódico."

Nos la suelta creyendo el muy inocente que nos vamos á picar por lo que la digimos el otro día referente á este asunto. ¡Ah soberbio! ¡Ah cabezotal!

Otra noticia que nosotros hemos oído: Asegúrase que el catedrático de Derecho Natural y diputado provincial don Nicasio Sánchez Mata, piensa presentar la dimisión de vocal de la comisión permanente, para no verse obligado á cobrar de fondos provinciales por asistir á las sesiones de la misma, una vez que los cobra *generales*, en su sueldo de catedrático.

Digna de elogio es la conducta del no menos digno catedrático, que escribió á *escote* con otro un tratado de Derecho Mercantil que vale más de veinte... céntimos.

No sabemos si es *El Criterio* el que publicará esta noticia.

PERIODICOS DE MADRID

El timbre de alarma.

Con este título dice *El Liberal*:

«Hace algunos meses cerca de Córdoba, en un coche de primera clase de un tren mixto, fué asesinada una señora francesa.

Un timbre colocado en el interior del coche, como existen en todos los coches de todos los ferrocarriles europeos, hubiera bastado para contener el asesinato.

Regístrense los periódicos de aquella fecha y en todos se verá consignada esa reclamación.

Se hizo sordo el Gobierno y las empresas de ferrocarriles no escucharon.

Trabajó un poco el juez y otro poco la policía; se enterró el cadáver; se archivó el proceso y no se sabe en donde para el delincuente.

Meses después, en otro coche de primera clase del tren número 11, correo de Asturias y Galicia, y cuando este tren salía de las agujas de la estación de Madrid, fué acometido por un ladrón que lo acechaba, el subinspector de reclamaciones é investigaciones de los ferrocarriles del Norte.

El inspector se asomó á la ventanilla y gritó con todas sus fuerzas demandando auxilio.

No le oyeron, y mientras el ladrón, armado con instrumento punzante, le infirió en el cuello y en el costado gravísimas lesiones.

Un timbre hubiera bastado para contener al asesino y para salvar una existencia.

Don Casimiro Espinosa y Carrillo, que es la víctima de que se trata, recibirá hoy cristiana sepultura.

¡El delincuente... campa por esos mundos!

Señor ministro de Fomento, ¡una víctima más! ¡Otro timbre de alarma!

El proceso de Barcelona ha pasado al fiscal, y dentro de poco se entregará á los defensores.

Parece que el soldado herido tiene aún la herida abierta y esto retrasará la calificación.

No se sabe si ésta será de ataque á un centinela ó de rebelión armada.

Dice á *El Liberal*, por telégrafo, su corresponsal de Barcelona:

Agresión á un centinela.

El centinela que estaba de guardia en la

puerta exterior del cuartel del Buen Suceso, recibió un fuerte ladrillazo, que afortunadamente cayó sobre la bayoneta, haciéndose añicos.

Como este hecho ocurrió de noche, el centinela no pudo divisar quien fuese el autor del hecho. Sin embargo, creyó ver un bulto en el terrado de la casa contigua.

El centinela disparó su fusil sin resultado alguno.

La detonación produjo gran alarma. Formóse la guardia y los municipales y los agentes de policía verificaron un reconocimiento sin resultado alguno.

Según se decía, la guardia de dicho cuartel ha sido objeto de tres agresiones iguales en pocos días.

Dos detenciones.

Con motivo de la agresión al centinela del cuartel del Buen Suceso, ha sido detenido el sereno de la calle inmediata.

Este ha incurrido en varias contradicciones al ser interrogado respecto al paradero de la llave de la casa de donde se supone partió la agresión.

A pesar de que siempre tenía en su poder el sereno esa llave, ahora no parece.

También ha sido detenido el hijo del arrendatario de un lavadero, sito en dicha casa.

El golpe del ladrillo fué tan fuerte, que dobló la bayoneta.»

PROVINCIAS

Historia misteriosa.

Hace poco—según *El Porvenir Vascongado* de Bilbao—ocurrió un extraño suceso en una calle del Ensanche de aquella población.

Una joven de diez y seis años, llamada M. F., de arrogante figura, hija de una honrada señora que por convenir así á sus intereses tuvo que levantar su casa de Bilbao para trasladarse á una población asturiana, vivía, más que en concepto de pupila como formando parte de una modesta familia de esta villa á quien la madre la dejó recomendada al marcharse.

La joven, de quien en la casa no había queja alguna, sino todo lo contrario, vióse sorprendida el día 2 de Septiembre por la mañana con la visita de un inspector de policía que preguntaba por ella á la dueña de la casa, cuyo marido D. N. U. estaba comunicado precisamente en la Mancha con motivo de las inundaciones.

Presentose la joven con la mayor candidez al señor de que se trata, y su sorpresa fué grande al encontrarse con que el agente de autoridad, invocando órdenes del padre de aquella, la mandó que la siguiera, haciéndola subir se asegura, á un aristocrático carruaje, que aguardaba á la puerta de la calle. La joven desapareció. Hay fundados motivos para creerla reclusa en algún colegio ó convento, que para el caso es lo mismo; la madre escribía y escribía esta temporada á su hija, sin recibir de ella noticia alguna, hasta que de regreso en Bilbao, el jefe de la casa donde vivía, enterado por su esposa de lo ocurrido, lo puso en conocimiento de la madre, la cual se ha apresurado á abandonar su residencia de Asturias, llegando á la villa invicta en la disposición de ánimo que pueden suponer nuestros lectores, pues por más gestiones que hasta la fecha ha practicado, no ha tenido ni aun el consuelo de saber si su hija vive ó está muerta.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

¿Disolución?

Invitado anoche *verbalmente* nuestro director á que se presentase en el gobierno civil con la mayor urgencia de parte del señor gobernador, se personó en el antiguo colegio de Anaya donde se encontró con el director de *El Criterio* que había también acudido á la cita que había dirigido el representante del poder central en esta provincia á todos los directores de los periódicos locales, lo mismo que (según después averiguamos) á todas las personas importantes de la población.

Una vez en la presencia de la primera autoridad de la provincia, les indicó el gobernador á los dos directores citados el de *El Criterio* y el de LA LIBERTAD, que deseaba preguntarles su parecer respecto á la cuestión del día, es decir, respecto al Ayuntamiento.

El señor Girón explicó entonces al señor gobernador sus opiniones personales, que dijo creía concordarían con las de la

mayoría de Salamanca. Hizo una historia de la situación actual del Ayuntamiento, habló de ciertos elementos de discordia que había en la corporación y que, en la imposibilidad de alejar á cuantos (de unos y otros partidos) impidieran la buena marcha del cabildo municipal, creía y esto aconsejaba al gobernador, que lo único procedente era la inmediata disolución del Ayuntamiento, ya que si una de las principales causas de los repetidos escándalos que viene dando, estriba en la falta de energía y de autoridad del actual alcalde, no creía, sin embargo, que pudiese encauzarse la marcha con solo el cambio de presidente.

Extendióse también en algunas otras consideraciones respecto á la situación de los partidos en Salamanca, así los monárquicos como los republicanos; relativamente al objeto de su venida al Ayuntamiento, que no había sido otro, dijo, que impedir el derribo de la iglesia de San Mateo y cumplir con su programa de *hacer administración*, y por esto le había incluido el señor conde de Francos en la candidatura que presentaron los conservadores, y terminó repitiendo el consejo que ya había dado al señor gobernador, de que era indispensable la renovación *total* del Ayuntamiento.

El señor gobernador abundó en tales opiniones, asegurando que así se lo habían aconsejado casi todas las personas cuyo parecer había pedido, y que igual consejo había recibido anteanoche de tres concejales republicanos que habían ido á verle antes que el alcalde y dos tenientes le presentaran verbalmente la dimisión de sus cargos y el primero expusiera la queja verbal que ha dado motivo á la formación del expediente gubernativo, que para depurar los hechos de la última sesión, ha incoado.

Dirigióse después á nuestro director, que hasta entonces no había apenas tomado parte en la conversación, suplicándole le diese también su parecer sobre la solución del actual conflicto.

Nuestro director agradeció, como se merecía, la deferencia de la primera autoridad civil de la provincia, y declinó el honor de aconsejarle pues por sus especiales circunstancias sus consejos no habían de tener valor alguno, ni acaso ser utilizables.

Sin embargo, hizo constar que disenta por completo de la solución aconsejada por su compañero el señor Girón que, acaso, no había podido prescindir de su doble cualidad de concejal y periodista *católico*, y que para el director de un periódico republicano no podía hacerse otra cosa (ya que el mismo alcalde reconoce que es preciso nombrar otro en su lugar) que reunir el Ayuntamiento bajo la presidencia de uno de los tenientes y que los mismos concejales se eligiesen presidente, cuya propuesta, si la actual legislación lo exige, podía elevarse al Gobierno para que por este fuese nombrado.

El director de LA LIBERTAD insistió en que ya comprendía que no sería el gobernador quien así lo hiciese y sostuvo también su opinión personal de que malo y todo, al fin y al cabo la actual Corporación municipal era la única que podía tener en Salamanca fuerza legal y legítima, pues había sido elegida por el pueblo y con toda legalidad; por lo cual, en manera alguna, podía aconsejar al gobernador ni la disolución parcial, ni la total del actual Ayuntamiento y el nombramiento de otro de real orden.

Terminó nuestro director indicando, como amigo particular del gobernador, la gravedad del caso si se decidía por la disolución y las dificultades, acaso insuperables, que hallaría no sólo para encontrar un alcalde, sino sobre todo para hallar *veinte y cuatro* concejales que pudiesen ser nombrados, por tener los requisitos que la ley exige y aceptaran el *cargo*, así como las dificultades de todo género que acarrearía una próxima elección *total* de este Ayuntamiento.

Después de algunas ligeras consideraciones del señor Girón y del gobernador, se despidieron de éste los dos directores citados.

El director de *El Fomento*, según nuestras noticias aconsejó también al gobernador la dimisión total del Ayuntamiento.

¿Se despejará la incógnita? ¿Podrá conjurarse el conflicto con sólo un cambio de alcalde? ¿Creerá el Gobierno necesario sacrificar la voluntad del pueblo salmantino y elegir de real orden otro Ayuntamiento enmendando la plana á los electores de Salamanca?

Difícil es predecirlo, si bien es fácil prever que dadas las disposiciones de la autoridad y los *consejos* que recibe, inclinará la balanza hacia lo desconocido, siguiendo el refrán de *mudarse por mejorarse*. Pero ¿se logrará atajar el *camino de perdición*? ¿Se detendrán los impulsos *reformadores*, ó seguirán por inercia la pendiente en que se hallan colocados?

Meditelo bien el señor gobernador, piénselo bien el señor Silvela: el primer paso es el difícil; una vez disparada la piedra *nadie sabe do va*.

Hoy nos bastará con recordar que, si no estamos mal informados, la ley municipal dice que es *potestativo* en el gobierno el nombrar el alcalde en poblaciones de determinado número de vecinos, por lo cual, si es potestativo, bien puede dejar que el Ayuntamiento le nombre por elección.

Para depurar los hechos que han servido de base á la discusión sostenida estos días entre *El Adelanto* y LA LIBERTAD, hemos hablado de nuevo con la persona que nos dió nuestros informes, y resulta que no es cierto que haya habido persona alguna que se ofreciera por dinero á defender los intereses de los dueños de la Plaza vieja, y si únicamente que habiendo quien cree poder demostrar con cifras la inconveniencia del proyecto de construcción de una nueva plaza, se le pidieron esos datos para combatir el proyecto, solo por amor á la verdad y sin interés alguno.

No sabemos que verdad tenga un rumor que hasta nosotros ha llegado esta mañana, y que acogeños con la debida reserva. Se dice que se ha consultado con el prelado de la diócesis para que diera una candidatura para el nombramiento de 8 concejales.

De ser esto verdad, no hemos de decir cuan inoportuno nos parece que el obispo se inmiscuya en cosas y causas políticas, cuando su sagrado ministerio le llama á otra parte.

¿Vendrán tales noticias de *La Región*?

Esta mañana, como de costumbre, fueron multados por el señor concejal de camarilla, varios lecheros y panaderos.

Esta tarde se nos dice, que han celebrado una reunión en el despacho del señor gobernador, los prohombres del partido conservador de esta capital, con el objeto de tratar de los sucesos ocurridos en la sesión celebrada últimamente por nuestro Ayuntamiento. De lo que se resuelva en dicha reunión, se dará cuenta al ministro de la Gobernación.

Ha desaparecido anteanoche de la casa paterna en esta capital sin que hasta la fecha se sepa su paradero, el joven Cándido de la Concepción.

El señor gobernador civil ha dada las órdenes oportunas para proceder á su inmediata captura.

El señor gobernador ha nombrado un delegado especial para formar expediente en comprobación de los sucesos ocurridos en la sesión celebrada ultimamente por el ayuntamiento de esta capital.

En el Gobierno civil no se había presentado esta mañana la dimisión del alcalde señor Prieto apesar de lo que se aseguraba en varios círculos anoche.

Esta tarde han prestado declaración los concejales que asistieron á dicha sesión.

De la dehesa de Valdeguelo, han desaparecido en la noche pasada varias caballerías que se supone hayan sido robadas.

Aumentan considerablemente las invasiones de la enfermedad del *trancazo* en esta capital.

Anoche á las once fueron conducidos á la prevención varios señoritos que en una casa pública promovieron un fuerte escándalo. Los agentes de vigilancia que intervinieron oportunamente evitaron mayores consecuencias.

Dícese que en el caso de que sea disuelto el ayuntamiento de esta capital será nombrado Alcalde de la misma don Gerardo Vazquez de Parga ó don Tomás Sánchez Ventura.

La guardia civil de Alba de Tormes, ha

puesto a disposición del juez de instrucción de dicha villa a una mujer y un hombre, como presuntos autores del hurto de un cerdo sustraído de un corral sito en las afueras de dicha población.

En la casa de los detenidos se han encontrado cierta cantidad de carne que se supone perteneciente al cerdo sustraído.

Según comunica el jefe de la estación de Fregeneda, han ocurrido desprendimientos de tierra en el túnel núm. 1 de dicha línea que impide el paso de trenes.

Se cree que hoy quedará espedita la vía pues ayer se empezó a trabajar con dicho objeto.

Las cantidades que han ingresado hasta hoy en la sucursal del Banco de España producto de la suscripción nacional en los pueblos de esta provincia para el socorro de las víctimas de la inundación de Conde de Almería, ascienden a 20.213 pesetas y 91 céntimos.

Ayer falleció la señora doña Benita Corrales, viuda del doctor don Mariano de No; siete días después de la muerte de su esposo ha bajado al sepulcro su desconsolada consorte.

Séales a ambos la tierra leve y reciba su familia nuestro sentido pésame, en especial su sobrino don Eduardo No García, nuestro particular amigo.

Bien venido.

Hace días se encuentra entre nosotros el antiguo y bizarro comandante de infantería don Pedro Marin, segundo jefe que era del regimiento de Santiago, cuando la sublevación del 5 de Agosto de 1883 en Badajoz.

El próximo domingo se inaugurará una sociedad de baile que lleva por nombre *La Juventud Mercantil*.

El local en que ésta ha de celebrar sus reuniones es el del piso principal del Café Suizo.

Ha sido declarado cesante el laborioso y provecho empleado en la sección de contribuciones indirectas don Emilio Pedraz.

Una arbitrariedad de las muchas que se cometen en los centros oficiales, sin tener en cuenta más que los *padrinazgos* y no la competencia de los funcionarios.

Así anda la administración.

Nuestro querido amigo el reputado profesor de Caligrafía que antes desempeñaba sus clases en la escuela de San Eloy, don Juan Soler, ha trasladado las mismas a su nuevo domicilio sito en la calle de Espoz y Mina número 14, donde antes estuvo instalado el colegio de San Rafael.

En la Casa de socorro ha sido curado esta mañana un sujeto, que tuvo la desgracia de caerse de la caballería que cabalgaba en el camino de la estación sufriendo varias contusiones, afortunadamente leves.

Varios ayuntamientos del partido de Alba de Tormes han establecido cordones sanitarios prohibiendo a los vecinos de los pueblos inmediatos que no vayan provistos de documentos de sanidad que entren en dichos pueblos. El alcalde de Herguizuela se ha quejado de medida tan arbitraria al señor gobernador, quien ha ordenado que inmediatamente se deje libre el tránsito y entrada en dichos pueblos, y que de no hacerlo así los alcaldes se les impondrá el correspondiente correctivo.

Por el rectorado de esta Universidad, han sido aprobados los nombramientos de maestros interinos, para la escuela pública de niños de Navalquejo, con el haber de 500 pesetas, don Santos Martín y para la de niñas de Herguizuela de Ciudad-Rodrigo, con igual sueldo, doña Bernardina Martín.

En la noche del 19 de los corrientes, se inició un incendio en una casa de San Felices, siendo pasto del voraz elemento todo el edificio, no propagándose a los inmediatos, gracias al pronto auxilio prestado por gran número de vecinos que acudió presuroso al lugar del siniestro.

Los muebles y enseres de la casa, pudieron salvarse del incendio. Las pérdidas materiales ocasionadas por el fuego, ascienden próximamente, a la cantidad de 200 pesetas.

El siniestro se cree, con fundamento, que ha sido casual.

Jubilaciones.

Para conocimiento de los interesados, publicamos a continuación los nombres de los maestros a quienes ha sido concedida la jubilación:

A don Antonio Blanco y Casó, maestro de la escuela pública de niños de Cerro (El).

A don Andrés Fernández Meza, de la idem de ambos sexos de Muñoz.

También se ha cursado por el gobierno civil al ministerio de Fomento, los expedientes de jubilación incoados por don Vicente Prieto y don Vicente Polo, maestros de San Muñoz y Aldeanueva de Figueroa.

Se ha concedido autorización para tomar parte en las próximas oposiciones de escuelas vacantes, en esta provincia, al maestro de la escuela pública de Villanueva del Conde don Eugenio Redondo.

Han sido nombrados maestros en propiedad en virtud de permuta, para la escuela de Sequeros con el haber de 500 pesetas anuales, don Angel Cuadrado y para la de Valdelosa con igual sueldo, don Juan Francisco Cuesta.

Esta tarde se ha reunido la junta directiva de la *Asociación de Funcionarios Públicos* para tomar acuerdos sobre la marcha de la misma.

Los ex-alcaldes.

A los efectos consiguientes y por ser muy curiosa y oportuna, a continuación damos la lista de los alcaldes que se han sucedido desde la restauración acá:

- Don Mario Maldonado Macanáz,
- » Ramón Segovia y Solana.
- » Fernando Iscar Juárez.
- » Zacarias Díez.
- » Juan Lafuente y Alvarez Cedrón.
- » José Luis Muñoz Esteban.
- » Wenceslao Muñoz Sánchez.
- » Florencio Pollo Martín.
- » Casimiro Baz é Iglesias.
- » Matías Prieto Lobato.

Teatro Liceo.

Función para esta noche a las ocho en punto.

Debut de la compañía con la ópera española del maestro Arrieta, *Marina*

Entrada general una peseta.

Para los inundados

Hemos recibido la adjunta lista que nos remite el médico de Rollán, don Lisardo Rodríguez, de los nombres y cantidades que para el socorro de las víctimas de Consuegra y Almería, ha recaudado entre el vecindario de aquel pueblo dicho señor.

También se nos ha hecho entrega de las 59 pesetas, importe de dicha suscripción, que unimos a la nuestra.

Lista de los socorros que ha recaudado el médico don Lisardo Rodríguez, en el pueblo de Rollán:

	Plas.	Cts.
Emilio Chaves.....	2	»
Manuel Garrido.....	»	50
Serafin Bazo García.....	»	50
Antonio Velasco.....	»	50
Pedro Valiente.....	1	»
Manuela Fernández.....	1	»
Angela Martín.....	»	10
Bernabé Regalado.....	»	10
Nicolás Fernández.....	»	50
Sebastián Marcos.....	»	10
Manuel Bazo.....	»	10
José Manuel Chaves.....	»	10
José M. Martín.....	»	25
Juan Francisco Martín.....	»	10
José Marcos.....	»	25
Lorenzo Berrocal.....	1	»
Ildefonso García.....	»	25
Ignacio Marcos.....	»	25
Patricio Alonso.....	»	10
Matías García.....	»	25
Valeriano García.....	»	25

Luis Bazo.....	»	10
José Manuel Bazo.....	»	10
Felipe Santiago.....	»	50
Felipe García.....	»	50
José Martín Angoso.....	1	»
Ricardo Sánchez.....	»	20
Celestino García.....	»	15
Sixto Lozano.....	»	25
José Sequeros.....	5	»
Francisco Montero.....	»	25
Eulogio García.....	»	50
Tomás García.....	»	50
Vicente Garrido.....	»	25
Ignacio Miguel.....	»	50
Eugenio García.....	»	25
José González.....	»	50
Emilio Rodríguez Casaseca.....	5	»
Antonio Rodríguez.....	5	»
Facundo Hernández.....	»	25
Julián Sequeros.....	5	»
Ezequiel Hernández.....	»	50
Antonio Berrocal.....	1	»
Lisardo Rodríguez.....	15	»
Gonzalo Sánchez.....	»	50
Luis Pérez.....	1	»
Alejandro Hernández.....	»	25
Manuel José Hernández.....	»	25
José Manuel Tabernero.....	1	»
Juán Francisco Marcos.....	2	»
Maximino Carranza.....	»	25
Ildefonso Velasco.....	»	25
Feliciano Martín.....	2	»

TOTAL..... 59 »

COMUNICADO

Sr. Director del periódico LA LIBERTAD.

Nuestro querido amigo y correligionario; Mucho le agradeceremos se sirva insertar en su simpático y bien escrito periódico, la carta adjunta que con esta misma fecha dirigimos al director de *El Adelanto*.

Y se repiten de Ud. afectísimos amigos y correligionarios SS. SS. Q. S. M. B.—*Celso Romano*.—*Joaquín M. Veira*.—*Manuel Rincón Hernández*.

Señor director del periódico *El Adelanto*.

Muy señor nuestro: Pasen las apreciaciones que hace semanalmente su periódico acerca de nuestra conducta en el Ayuntamiento y de los móviles que la inspiran; por que no tenemos derecho a sustraer nuestra vida pública de los juicios de la prensa, por muy parciales y por muy apasionados que sean.

Pero lo que no podemos consentir, señor director, y no lo consentiremos, es que en las reseñas de las sesiones municipales se altere la verdad de los hechos, se mutilen hábilmente nuestros discursos y se deslicen conceptos ambiguos sobre nuestra actitud en el concejo, como por coincidencia extraña, ó por más extraña y constante impericia del redactor encargado de tomar las notas, viene sucediendo desde el día 1.º de Julio hasta la fecha.

Con esto queda rectificada por completo y en absoluto la reseña de la sesión del 19 hecha por *El Adelanto*; y en su lugar, eso sí, para admiración del mundo subterráneo, la valiente actitud de ese reporter que permaneció en su sitio hasta el fin de la sesión, arrojando aquellos *peligros* con ánimo sereno, propio tan solo de los héroes ó de los mártires.

Somos de Ud. señor director, atentos y S. S. S. S. q. s. m. b.—*Celso Romano*, *Joaquín M. Veira*, *Manuel Rincón*.

Salamanca 21 de Octubre de 1891.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 18 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal de la junta calificadora del poder judicial al magistrado del Tribunal Supremo, don Ricardo Gullón Iglesias.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Aranda de Duero a don Juan Tomás Sanabria.

GOBERNACION.—Real orden concediendo una gratificación por servicios extraordinarios a los empleados del cuerpo de Comunicaciones, don Francisco Real Lopez y don Manuel Vicente Tutor.

—Otra resolutoria de un expediente promovido por el capitán general de Galicia, contra un acuerdo de la comisión provincial referente a expedientes de prófugos.

ULTRAMAR.—Reales decretos concediendo varios créditos extraordinarios para atenciones de las provincias de Ultramar en el ejercicio corriente.

La *Gaceta* del día 19 del corriente contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a traslado las cátedras de contabilidad y nociones de geografía, vacantes en las escuelas elementales de comercio de Barcelona y Cádiz.

La *Gaceta* del día 20 contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando para el cargo de fiscal del tribunal local Contencioso administrativo de la isla de Puerto-Rico, a don Sandalio Ricardo Frago.

—Otros concediendo dos créditos supletorios al presupuesto de la isla de Cuba de 1890-91.

GOBERNACION.—Real orden aprobando la suspensión de varios concejales del ayuntamiento de la Coruña, decretada por el gobernador de la provincia en 9 de Septiembre último.

El *Boletín oficial* del día 19 contiene:

Anuncio de subasta de los pastos de los montes que se expresan para los días 14 (en Alberguería de Argañan), 21 (Languilla), 22 (Pinedas), 23 (Molinillo), 24 (Arroyo-muerto), 25 (Bastida), 26 (Cepeda), 27 (Miranda del Castañar), 28 (Garcibuey), 29 Villanueva del Conde, y 30 de Noviembre (Cabaco) así como para los días 1 (en Nava de Francia), 2 (Salvatierra de Tormes), 3 (Montemayor) y 5 de Diciembre (Valdelageve).

Cuenta que rinde el Depositario de fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo durante el primer trimestre, de 1891 a 92.

Fijando el precio para el abono de los suministros hechos por los pueblos a las tropas del ejército y Guardia civil en el corriente mes.

TRIBUNALES

Sentencia.—Condenando al procesado Pedro Martín y Martín (a) *Carambola*, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias apreciables, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, según el real decreto de 9 de Octubre de 1853; condenándole además en las costas a que satisfaga por vía de indemnización de perjuicios al ofendido Juan Martín Sanchez la cantidad de 21 pesetas, sufriendo por su insolvencia que declaramos, la prisión subsidiaria correspondiente.

Otra.—Condenando al procesado Antonio Pescador Francés (a) Mono, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias del artículo 62, multa de 125 pesetas y las costas procesales y caso de insolvencia sufrirá la pena de sustitutoria establecida en el artículo 50 del Código.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Principe, único capitán.

De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Graciano, Hermeto y Severo presbítero, mártires; Verecundo, obispo; y Santa Maria Salomé, viuda.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.....	4
Defunciones.....	7
Matrimonios.....	2

OBSERVATORIO

Observación a las nueve de la mañana:

Altura barométrica..... 690,61

Temperatura a la sombra..... 14

Id. mínima de las últimas 24 horas..... 11,8

Dirección del viento..... E. vientos

